

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**23985** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1999, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la Categoría Especial de Apuestas Deportivas de la Jornada 19.ª, a celebrar el día 5 de enero del 2000.

De acuerdo con la norma 7.ª, apartado número 2 de las normas que rigen los concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de este Organismo nacional de Loterías y Apuestas del Estado, de fecha 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 de julio), el fondo de 204.870.005 pesetas, correspondiente a premios de Categoría Especial de la Jornada 15.ª celebrada el día 28 de noviembre de 1999 de la temporada 1999-2000, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de Categoría Especial de la Jornada 19.ª que se celebrará el día 5 de enero del 2000, temporada 1999-2000.

Madrid, 10 de diciembre de 1999.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

**23986** RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se conceden becas «Turismo de España»-1999, para españoles para realizar estudios de postgrado en universidades o centros de reconocido prestigio españoles y extranjeros.

Las Órdenes de 21 de marzo y 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo y 16 de julio), del Ministerio de Economía y Hacienda, establecieron las bases del programa de las becas «Turismo de España», de estudio, investigación y práctica profesional para españoles y extranjeros. Por Resolución de 4 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 11), se convocaron las becas enunciadas en el epígrafe.

De acuerdo con la propuesta de adjudicación efectuada por el Jurado designado por Resolución de 5 de mayo de 1999, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pyme («Boletín Oficial del Estado» del 18), modificada por Resolución de 10 de septiembre de 1999,

Esta Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pyme, de conformidad con lo dispuesto en las Órdenes y Resoluciones mencionadas, ha resuelto adjudicar estas becas a los beneficiarios que figuran en anexo y con las cuantías que también se indican.

Los adjudicatarios de estas ayudas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en las precitadas Órdenes reguladoras y Resolución de convocatoria.

Las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos en los artículos 107, 108 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada

por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 1999.—La Secretaria de Estado, Elena Pisonero Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Turismo.

#### ANEXO

##### Cursos en España

Adjudicatario	DNI	Importe beca — Pesetas
Negrín Llorca, María Teresa .....	44.701.163-L	1.200.000
Navarro Montesdeoca, Guillermo Raúl .....	42.873.796-W	1.200.000
Nchama Balboa-Nsang, Clara .....	25.166.233-R	1.200.000
Fernández de Pinedo La Torre, Íñigo .....	18.600.898-Q	1.200.000
Camps Alandete, María Ángela .....	25.420.223-W	1.200.000
Palacios de Luis, Nelida .....	13.922.749-K	1.200.000
Casa Ferri, Paloma .....	21.668.262-P	1.200.000
Morell Ortiz, Elena .....	20.011.214-H	1.200.000
González Rodríguez, Cristina .....	2.642.075-L	1.200.000
González Jerez, José Antonio .....	52.778.929-R	1.200.000
España Cervia, Yolanda .....	40.526.278-W	1.200.000
Molina-Niñirola Alcaraz, Irene .....	34.821.141-S	1.200.000
Gine Gras, Pere .....	38.131.884-T	1.200.000
Rico Cánovas, Elisa Trinidad .....	21.503.087-L	1.200.000
Abargues Ferrus, Carolina .....	73.773.641-Z	1.200.000
Valldecabres Calero, Marta .....	45.630.341-C	1.200.000
Juzgado Serrano, Roberto .....	8.949.262-P	1.200.000
Sánchez Paredes, Juan Antonio .....	28.932.530-W	1.200.000
Quevedo Godoy, Josefa Ester .....	42.867.524-D	1.200.000
Gutiérrez González, Olga .....	12.385.348-D	1.200.000
García González, Vanesa María .....	44.317.909-Z	1.200.000
Ponce Pérez, Ricardo .....	42.851.201-Q	1.200.000
Quintano Pastor, María Ester .....	9.338.321-E	1.200.000
Cuenca Gómez, Emilio .....	4.590.078-Z	1.200.000
Martínez Illán, Tomás .....	48.317.348-Y	1.200.000
Sánchez Manjón, Irene .....	6.584.636-N	1.200.000
Gallego Rodríguez, María Amparo .....	52.637.324-F	1.200.000
Alfaro Rodríguez, María Rocío .....	28.900.329-R	1.200.000
Juzgado Serrano, Óscar .....	20.263.870-L	1.200.000
Marín Silvestre, Ana Isabel .....	22.698.141-Q	1.200.000

##### Suplentes

Adjudicatario	DNI
Llinares Calbo, Yolanda .....	21.667.666-X
Moreno Laparra, César Elías .....	22.569.569-Z
González del Moral, María Luz .....	44.381.443-E
Rodríguez Borin, María Greta .....	44.310.614-X
López Díaz, Javier .....	50.183.835-C
García Sánchez, Susana .....	76.113.663-Q